

En Atm<sup>a</sup> de que se le reziva en estas Salas de la asisten-  
zia de este Ayuntamiento por el particular amor que le  
profesa y que es muy debido le proporciono quanto o bre-  
guio que sepan en su auxilio, y a que es muy acreedor  
en Prelao de tanto merito y virtud, y de quien se espera  
atencion a tanto Pobre como contiene esta basta Po. Kar.<sup>n</sup>  
consumacion animo y benigno Corazon todo piedad y amor  
al proximo, Sopone en materia de la Ciudad para que se  
cuelva lo mas conforme a su justificacion, y habiendo  
lo oido y confesado a probando el pensamiento de dho. Sr.  
D. Estacio hizo de su zelo y de las mayores luzimientas  
de este Consistorio: A cordo se reziva en sus Salas adho  
en Atm<sup>a</sup> respecto a los exemplares que ha habido de ello  
adquirando las contodo primer para la visita de tan carac-  
terizado, y dignissimo Prelao, y sea para la direcc.<sup>n</sup>  
de d. titado Car. Comisario, y los gastos q. Ocurren  
se satisfagan con su Din<sup>o</sup> por el Mayorazgo, incluyen  
ellos en cuenta de menones para su abono, con textim  
de esta resoluzion, e Intervencion correspondiente

Se ha por nuevo reconoci-  
miento de la Casa  
teatro de Comedia

Dierna certificacion dada y firmada por  
Thomas Moncalvo y Juan Colarin Maestros  
Abaxifes titulares de esta Ciudad, con jure henura del  
reconozimiento q. han practicado de la Casa teatro  
de Comedia, de Orden de los D. D. D. Salvador y de  
Monaton y D. Mateo de Zerralos Rey.